



CIRCULAR No. 830

30 de noviembre de 2017

DE: *DIRECTORES

PARA: RESPONSABLES DE PLAN DE MEJORAMIENTO

ASUNTO: INFORMACIÓN BONOS DOTACION

Cordial saludo,

La Secretaria Administrativa en cabeza de esta Dirección administrativa les recuerda que la vigencia de los bonos de dotación de empleados de la alcaldía de Pereira-administrativos y docentes de la Secretaria de Educación es hasta el 30-05-2018.

Es importante indicarles que si tienen inconvenientes en el momento de redimir los bonos, en cuanto a la atención del servicio y la calidad del producto por parte del proveedor, les solicito informaran a esta Dirección Administrativa para tomar las medidas pertinentes.

Atentamente,

SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON

Directora Administrativa de Bienes Muebles y
Recursos Físicos



Proyectó y elaborado por: Sandra Liliana Perez Ortegón